

ADR. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (BÁSICO Y CISTERNAS) – RENOVACIÓN



OBJETIVO:

Mantener actualizadas las competencias profesionales para renovar la autorización especial para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas y las específicas de los que realicen transporte en vehículos cisternas, contenedores cisterna o vehículos batería, recogidas en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) y en los RD 818/2009 y RD 475/2013

CONTENIDOS:

PARTE 1: FORMACIÓN COMÚN PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN MERCANCÍAS PELIGROSAS.

PARTE 2: FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS CISTERNAS, CONTENEDORES CISTERNA Y VEHÍCULOS BATERÍA

HORAS:

18

REQUISITOS:

- Prioridad personas ocupadas del sector de la logística y el transporte.
- Lugar de residencia y trabajo cualquier municipio del Estado.
- No se requiere titulación mínima.

PRÓXIMAMENTE

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

PLAZA BEJANQUE, 3
19005 GUADALAJARA

MODALIDAD: PRESENCIAL

CONTACTO:

Email: formacion@autoescuelahenares.com
Teléfono: 949219800 / 661534127